

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	VERSIÓN: 003	FECHA: 08/11/2024	Página 1

FECHA	DD	MM	AAAA	CONSECUTIVO ACTA
	07	10	2026	233

HORA INICIO	11:00 a.m.	LUGAR
HORA FIN	12:15 p.m.	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá- IMCTC.

ÁREA	Administrativa- Contratación
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	DIEGO ARMANDO FORERO TUNARROSA
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Adelantar la visita técnica requerida en el numeral "5. CAPACIDAD TÉCNICA" del Proyecto de Pliego de Condiciones dentro del Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IMCTC-SAMC-002-2026, con el propósito de que los interesados conozcan las condiciones físicas y técnicas de los escenarios y las circunstancias que puedan incidir en la ejecución del objeto contractual.

LISTA DE ASISTENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD		
NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	ASISTE (SI/NO)
PAULA XIMENA SALAMANCA	Espacios Culturales	Si
EDISON YESID MORENO GARCÍA	Logística	Si
FRANZ HEINER BARRETO	Profesional Universitario	Si
DIEGO ARMANDO FORERO TUNARROSA	Contratación	Si
BELLANITH CELIS VERGARA	Turismo	Si
NICOLÁS GUALTEROS	Mantenimiento	Si
DIANA CAROLINA LÓPEZ GONZÁLEZ	Contratación	Si

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	VERSIÓN: 003	FECHA: 08/11/2024	Página 2

POR PARTE DE LOS OFERENTES		
Se convocó a todos los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IMCTC-SAMC-002-2026 a participar en la visita técnica establecida como requisito técnico habilitante, fijada dentro del cronograma del proceso para el siete (07) de octubre de 2026 a las 11:00 a.m. A la diligencia asistieron las siguientes personas:		
PERSONA JUÍDICA	PERSONA NATURAL QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN	ASISTE (SI/NO)
Empresa: SEEL S.A. NIT No. 830.034.128-1	OMAR PARADA DÍAZ C.C. No. 13.954.366 Director Comercial	Si
Empresa: SMART LIFE S.A.S NIT No. 900.070.377-5	LUISA FERNANDA MORENO RUBIANO C.C. No. 1.026.276.765 Gerente Comercial	Si
Constancia 1. La Entidad dio inicio a la diligencia a las 11:00 a. m. y concedió un tiempo de espera hasta las 11:16 a. m. para la llegada de otros interesados. Cumplido dicho término, se dejó constancia de la asistencia de las personas relacionadas anteriormente. Constancia 2. La Entidad verificó la identidad de los asistentes externos mediante los documentos correspondientes.		
ORDEN DEL DÍA		
N.º	ASUNTO	RESPONSABLE
1.	Instalación de la diligencia y verificación de la asistencia.	Diego Forero
2.	Contextualización y explicación del objetivo de la visita técnica.	Asistentes por parte de la Entidad
3.	Recorrido por los escenarios del IMCTC	Asistentes
4.	Espacio para preguntas y aclaraciones técnicas.	Asistentes
5.	Cierre de la diligencia	Diego Forero

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	VERSIÓN: 003	FECHA: 08/11/2024	Página 3

1. INSTALACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Siendo las 11:00 a. m. del siete (7) de octubre de 2026, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá – IMCTC instaló la diligencia de visita técnica programada dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IMCTC-SAMC-002-2026, de conformidad con el cronograma publicado en SECOP II y con lo previsto en el numeral 5. CAPACIDAD TÉCNICA del proyecto de pliego de condiciones.

La visita se desarrolló en el marco del proceso cuyo objeto corresponde al suministro, instalación, configuración, programación, integración, realización de pruebas y puesta en funcionamiento de una solución técnica y audiovisual integral, compuesta por sistemas de audio profesional, iluminación escénica, video y proyección, tarima modular, sus respectivos accesorios y elementos complementarios, en los escenarios administrados por el IMCTC.

La Entidad presentó a los integrantes del equipo que acompañaría la diligencia y explicó la importancia de la visita, atendiendo a la naturaleza y complejidad técnica del objeto contractual.

Se indicó que el recorrido tenía como finalidad permitir a los interesados conocer las condiciones físicas y técnicas de los escenarios, las características de la infraestructura existente y las circunstancias que pudieran incidir en la instalación, conexión, integración y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos, de manera que contaran con información para dimensionar las actividades y estructurar sus ofertas técnicas y económicas.

2. RECORRIDO POR LOS ESCENARIOS DEL IMCTC

A las 11:16 a. m. se dio inicio al recorrido por los escenarios incluidos en la diligencia.

a. Sede principal del IMCTC: La visita inició en la sede principal, ubicada en la Calle 1A No. 0-40, Cajicá, Cundinamarca. Se recorrieron los auditorios disponibles y se explicaron sus capacidades, antecedentes y características físicas y técnicas, con el propósito de que los asistentes conocieran las condiciones generales de los espacios relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

b. Estación del Tren de Cajicá: Posteriormente, se realizó el recorrido por la Estación del Tren, ubicada en la Carrera 2 No. 2-2. Durante la visita se recorrieron los espacios y se observaron las conexiones, las condiciones acústicas y los demás recursos disponibles relevantes para la instalación y operación de los equipos contemplados en el proceso.

c. Casa de la Cultura No. 2: En tercer lugar, se visitó la Casa de la Cultura No. 2, ubicada en la Calle 3 No. 4-86. Teniendo en cuenta las características físicas y constructivas del inmueble, se observaron los espacios, las conexiones eléctricas disponibles, los materiales de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	VERSIÓN: 003	FECHA: 08/11/2024	Página 4

construcción de las paredes, los horarios y las demás condiciones que pudieran incidir en la ejecución de las actividades previstas.

d. Sede ubicada en el kilómetro 2 vía Cajicá-Tabio: Finalmente, respecto de la sede ubicada en el kilómetro 2 vía Cajicá-Tabio No. 65, la Entidad informó a los asistentes que en dicho lugar no se tenía prevista la instalación particular de los elementos objeto del proceso, sino su disposición en la sede conforme a las necesidades institucionales, y que el traslado de los elementos estaría a cargo de la Entidad. En consecuencia, durante la diligencia no se efectuó recorrido físico por esta sede.

3. ESPACIO PARA PREGUNTAS Y ACLARACIONES TÉCNICAS:

Durante el espacio dispuesto para preguntas y observaciones, los asistentes formularon inquietudes relacionadas con las condiciones físicas y técnicas de los escenarios objeto de la visita, particularmente en lo referente a las conexiones eléctricas disponibles, los materiales de construcción de las paredes, la conectividad a internet mediante cableado Ethernet y los usos habituales de los espacios, así como las condiciones que deben considerarse para la instalación, conexión, integración y puesta en funcionamiento de los equipos contemplados en el proceso.

En relación con las condiciones de uso de los escenarios, la Entidad fue clara y enfática en señalar que algunos de estos espacios cuentan con presencia de niños durante determinados horarios del día. En consecuencia, las actividades de instalación, adecuación, conexión y demás intervenciones que deban ejecutarse deberán considerar esta circunstancia y desarrollarse de manera que no se exponga a los niños ni a los demás usuarios a situaciones que puedan comprometer su seguridad e integridad. Por lo anterior, la planeación y ejecución de dichas actividades deberá contemplar las medidas de prevención y seguridad que resulten necesarias, de acuerdo con las condiciones particulares de cada escenario.

De igual manera, la Entidad enfatizó la importancia de contar con el equipo mínimo de trabajo y los perfiles técnicos previstos en los documentos del proceso, explicando las razones que justifican su requerimiento, particularmente la participación de un ingeniero eléctrico. Lo anterior, teniendo en cuenta las condiciones de la infraestructura eléctrica de las sedes, especialmente de la Estación del Tren y la Casa de la Cultura No. 2, cuyos inmuebles presentan características constructivas antiguas. En este sentido, se destacó la necesidad de contar con los conocimientos técnicos necesarios para evaluar la viabilidad de las conexiones eléctricas y de conectividad requeridas y prever las actuaciones pertinentes para la instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos, de acuerdo con los requerimientos del proyecto y las condiciones reales de los inmuebles.

Las inquietudes planteadas permitieron poner de presente la importancia de que los interesados consideren, al estructurar sus propuestas, las particularidades de la infraestructura física y tecnológica de los escenarios, las condiciones de conectividad, los usos

habituales de los espacios y las medidas requeridas para desarrollar las actividades contractuales sin afectar la seguridad de sus usuarios ni el normal funcionamiento de las instalaciones.

Las observaciones y aclaraciones efectuadas durante la diligencia se dejan consignadas en la presente acta como constancia de los asuntos abordados durante la visita técnica. En todo caso, cualquier precisión que implique aclarar o modificar las condiciones establecidas en los documentos del proceso deberá tramitarse y publicarse a través de SECOP II, conforme a las reglas aplicables al proceso de selección.

4. CIERRE DE LA DILIGENCIA:

Agotado el recorrido y el espacio dispuesto para preguntas y aclaraciones, se dio por finalizada la diligencia a las 12:15 p. m. del siete (7) de octubre de 2026.

Para constancia, se elabora la presente acta, acompañada de los registros y anexos correspondientes.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA DILIGENCIA:

Se incorpora el registro fotográfico correspondiente a la visita técnica, como soporte documental de las actividades desarrolladas durante la diligencia.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001

VERSIÓN: 003

FECHA: 08/11/2024

Página 6





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD

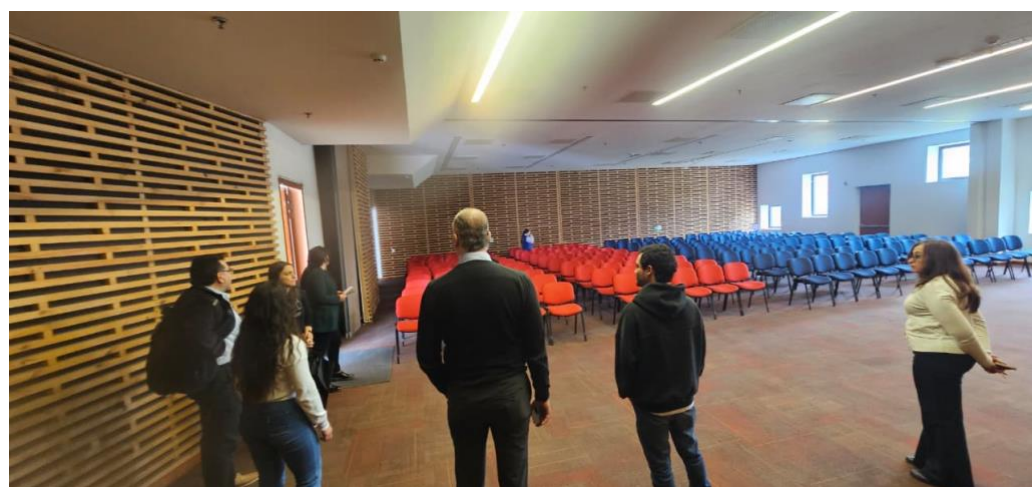
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001

VERSIÓN: 003

FECHA: 08/11/2024

Página 7





	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD			
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
	CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	VERSIÓN: 003	FECHA: 08/11/2024	Página 10

--

OBSERVACIONES Como complemento a la información prevista en el cronograma del proceso, la Entidad publicó, a través de la herramienta de mensajes públicos de SECOP II, dos comunicaciones dirigidas a los interesados, mediante las cuales informó aspectos logísticos relacionados con la realización de la visita técnica y recordó su programación. Lo anterior se deja consignado como constancia de las comunicaciones efectuadas a través de la plataforma.

ANEXOS 1. Listado de asistencia. 2. Copias de los documentos de identidad de los asistentes externos, incorporadas al expediente documental de la Entidad y no destinadas a publicación, en atención a la protección de datos personales. 3. Registro fotográfico de la diligencia. 4. Registro de novedades en minuta de seguridad de la entidad, correspondiente a la diligencia de visita técnica.


Firma de quien elaboró el Acta
Nombre: Diana Carolina López González
Comité Jurídico Estructurador

